



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Mediante la presente, se hace público el decreto de Alcaldía de 23 de diciembre de 2025 en relación con el nombramiento de un funcionario en prácticas de agente del cuerpo de Policía del Ayuntamiento de Madridejos, clasificada en el subgrupo C1.

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Nombramiento funcionario en prácticas Policía Local

Por decreto de Alcaldía de fecha 23 de diciembre 2025, del Ayuntamiento de Madridejos, una vez concluido el proceso de selección para cubrir una plaza de Policía Local de Madridejos, se efectúa el nombramiento de funcionario en prácticas de:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
SERGIO PÉREZ ARGUMÁNEZ	***5780**

Características de la plaza	
Grupo/subgrupo:	C1
Escala:	Básica
Clase:	Policía
Denominación:	Agente de Policía
Nº de vacantes:	1

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y el artículo 25.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madridejos, 23 de diciembre de 2025.—El Alcalde, Francisco López Arenas.

N.º I.-15